



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

OFICIO 5194

EXPEDIENTE 9.0

ASUNTO: Se remite decreto 99, aprobado por el Pleno.

Guanajuato, Gto., 3 de octubre de 2019

Ciudadano Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato Presente.

Para los efectos constitucionales de su competencia y con fundamento en los artículos 77 fracción II, y 79 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 64 fracción V, y 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el decreto número 99, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, mediante el cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 357 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Mesa Directiva del Congreso del Estado

Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas Primer Secretario

Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno Segunda Secretaria



Olivia Hdez

Vertical stamps: SECRETARIA PARTICIPAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, OFICIAL DE PARTIDO, OCT -11 PM 2:57



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DECRETO NÚMERO 99

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:

Artículo Único. Se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 357 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, para quedar como sigue:

«Art. 357. Los padres están...

Quando se declare judicialmente la paternidad se genera, entre otros derechos, alimentos retroactivos desde el momento de la concepción.

De ello puede prevalerse el interesado a cualquier edad. El monto retroactivo de los alimentos será fijado por el juez.»

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

GUANAJUATO, GTO., 3 DE OCTUBRE DE 2019

DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE
Presidenta

DIPUTADO PAULO BAÑUELOS ROSALES
Vicepresidente

DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
Primer Secretario

DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
Segunda Secretaria